

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL****EXPEDIENTE 2025 37 25000097****ACUERDOS ADOPTADOS****DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	16/06/2025
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	D ^a . María Merinda Sádaba Terribas
Secretario	D. Francisco Javier Puerta Martí

ASISTENTES

D ^a . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Fiestas, Cultura y Promoción de la Ciudad)
D. Mariano Delgado Beltrán (Concejal delegado de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo)
D ^a . Inmaculada Paloma López García (Concejal delegada de Urbanismo, Mantenimiento y Desarrollo Sostenible)
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Movilidad)
D ^a . Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Híjar, Derechos Sociales y Desarrollo Educativo)
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Salud)
D ^a . María del Carmen Viceira Díaz (Concejal delegada de Comercio Local y Empresas)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

ACUERDOS ADOPTADOS

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900125AEF00D3M3X6Y2Q8E1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 01/07/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 01/07/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2025 14:50:54

EXPEDIENTE :: 202537
25000097
Fecha: 10/06/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E900125AEF00D3M3X6Y2Q8E1





2.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2025 19 25000134).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la tenencia de perros potencialmente peligrosos, con el número de Licencia Municipal 056/2025/MA.

3.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2025 19 25000171).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la tenencia de perros potencialmente peligrosos, con el número de Licencia Municipal 058/2025/MA.

4.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2025 19 25000199).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la tenencia de perros potencialmente peligrosos, con el número de Licencia Municipal 057/2025/MA.

5.- Abono de la diferencia del 2%, en aplicación del Real Decreto-Ley 4/2024, de 26 de junio, en los servicios extraordinarios prestados por el personal funcionario en 2024 y 2025 (expediente 2025 12 25000185).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos (personal funcionario) al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias, el incremento retributivo adicional del 2% de las horas extraordinarias desempeñadas durante los meses de enero a diciembre de 2024, y enero a mayo de 2025 calculadas sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023 de los empleados públicos que se citan a continuación por la cuantía de 4.534,68 € (cuatro mil quinientos treinta y cuatro con sesenta y ocho céntimos de euro) según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

6.- Abono de la diferencia del 2%, en aplicación del Real Decreto-Ley 4/2024, de 26 de junio, en los servicios extraordinarios prestados por el personal laboral en 2024 y 2025 (expediente 2025 12 25000185).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos (personal laboral), al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias, el incremento retributivo adicional del 2% de las horas extraordinarias desempeñadas durante los meses de enero a diciembre de 2024, y enero a mayo de 2025 calculadas sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023 de los empleados públicos que se citan a continuación por la cuantía de 598,92 € (quinientos noventa y ocho con noventa y dos céntimos de euro) según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

7.- Solicitud de aprobación de las retribuciones complementarias ni fijas ni periódicas correspondientes a las nóminas de junio de 2025 del personal funcionario (expediente 2025 12 25000197).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos (personal funcionario) al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias, de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestados fuera de la jornada normal de trabajo por cuantía de

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900125AEF00D3M3X6Y2Q8E1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 01/07/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 01/07/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2025 14:50:54

EXPEDIENTE :: 202537
25000097
Fecha: 10/06/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E900125AEF00D3M3X6Y2Q8E1





14.040,54 € (catorce mil cuarenta con cincuenta y cuatro céntimos de euro), según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

8.- Solicitud de aprobación de las retribuciones complementarias ni fijas ni periódicas correspondientes a las nóminas de junio de 2025 del personal laboral (expediente 2025 12 25000197).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos (personal laboral) al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias, de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestados fuera de la jornada normal de trabajo por cuantía de 4.375,42 € (cuatro mil trescientos setenta y cinco con cuarenta y dos céntimos de euro), según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

9.- Aprobación del "Proyecto básico y de ejecución de edificio destinado a uso gimnasio en calle Bailén de Las Gabias" (expediente 2024 OBRA24000136).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar el "Proyecto básico y ejecución de edificio destinado a uso gimnasio en calle Bailén, Las Gabias (Granada)" de cuya obra es promotor esta institución (expediente 2024 OBRA24000136). La aprobación del proyecto produce los mismos efectos que la licencia urbanística, en aplicación del artículo 139.2 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre (LISTA).

10.- Aprobación de la Memoria técnica "Adecuación de la calle Bailén, Fase 1" (expediente 2025 OBRA25000045).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar la Memoria técnica para "Adecuación calle Bailén, Fase 1, Las Gabias_2024/4/PPOYS-74/2" de cuya obra es promotor esta institución (expediente 2025 OBRA25000045), los actos de construcción o edificación, instalación y uso del suelo que sean promovidos por los Ayuntamientos en su propio término municipal, el acuerdo municipal que los autorice o pruebe estará sujeto a los mismos requisitos y producirá los mismos efectos que la licencia urbanística (artículo 139.2 de la Ley 7/2021 LISTA).

11.- Resolución del expediente sancionador incoado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14 de abril de 2025 (punto 6) por actividad de taller (expediente 2024 14 24001476).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda declarar la prescripción de la infracción del expediente sancionador 2024 14 24001476, conforme al art. 30 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y proceder al archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el Artículo 21.1 (segundo párrafo) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

12.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000445).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

13.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000510).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900125AEF00D3M3X6Y2Q8E1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 01/07/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 01/07/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2025 14:50:54

EXPEDIENTE :: 202537
25000097
Fecha: 10/06/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E900125AEF00D3M3X6Y2Q8E1





establecidos en el texto del acuerdo.

14.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000511).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

15.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000596).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

16.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000600).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

17.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000663).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

18.- Asuntos de urgencias.

No hubo.

19.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente

LA ALCALDESA
María Merinda Sádaba Terribas

EL SECRETARIO GENERAL
Francisco Javier Puerta Martí

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900125AEF00D3M3X6Y2Q8E1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 01/07/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 01/07/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2025 14:50:54

EXPEDIENTE :: 202537
25000097
Fecha: 10/06/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E900125AEF00D3M3X6Y2Q8E1

